

# LADERA SUR

*Catastro inicial*

**Constituyentes: candidatos con propuestas ambientales para la nueva Carta Fundamental**

## DISTRITO 5

*Andacollo, Canela, Combarbalá, Coquimbo, Illapel, La Higuera, La Serena, Los Vilos, Monte Patria, Ovalle, Paihuano, Punitaqui, Río Hurtado, Salamanca, Vicuña*



**Nancy Duman**

*Ing. En administración de empresa (título convalidado por la U de Chile), licenciada en pedagogía en Economía política en Alemania. Activista ambiental*

**Candidatura:** Independiente

**¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

*El convencimiento que para salvar a nuestra sociedad y dejarles una habitable a nuestr@s hij@s y niet@s, es necesario una nueva relación entre sociedad y naturaleza que garantice la salud , un trato digno, justo, igualitario, humano.*

**¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú?**

SI

**¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?**

SI

**¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

*Debe reconocer y proteger el derecho y acceso al agua, dándole prioridad a las aguas de consumo humano y a la naturaleza. Que se pueda acceder al agua dulce potable en todo el territorio nacional, derogando así el código del agua, considerando las diversas realidades geográficas e hidrográficas del país y los efectos del cambio climático.*

**¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

Que los constituyentes (y los tomadores de decisión) comprendan que la mayor amenaza para la existencia humana y las especies que habitan el planeta, por ende, para nuestra sociedad, es el calentamiento global, que debemos reaccionar Ahora, aprovechando la oportunidad de escribir una nueva constitución que sea verde, garantice la Dignidad, la salud, la democracia participativa, una visión humana.

**¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).**

Establecer una nueva relación entre sociedad y naturaleza que implique proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas del país, en especial de la biodiversidad, que promueva aprender a vivir dentro de los límites ecológicos, poniendo un límite a la explotación de los bienes naturales.

Dotar al Estado de mayores deberes para que sea garante de la protección de la naturaleza, los derechos de las personas, recupere y administre los bienes naturales estratégicos en beneficio del país, su industrialización sostenible y la diversificación de la matriz productiva. Reconozca la diversidad cultural de la ciudadanía mediante la consolidación de una sociedad diversa, multicultural, pluralista, inclusiva, participativa, solidaria y democrática.

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

Fan page: @Nancy Duman Constituyente

Instagram: nancyd\_constituyente

Email: nancydconstituyente@gmail.com

Cel: +56 968365480

Fanpage: Movimiento Territorial constituyente



**Diego Figueroa**

Científico (Bioquímica y Biología Marina)

**Candidatura:** Independiente

**¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?** Porque considero fundamental el rol de los jóvenes dentro del actual momento histórico en Chile, el estallido social fue impulsado por nosotros, jóvenes valientes y sin miedo. Entonces es necesario que las nuevas generaciones formemos parte del desarrollo de una Nueva Constitución,

donde se gestione para todas las personas, donde los recursos no sean una limitante y tampoco un fin, sino un medio para mejorar la calidad de vida y dignidad de la ciudadanía.

Vivimos en un país con grandes potencialidades para la investigación y el desarrollo científico en las áreas de energías limpias y renovables, sustentabilidad ambiental, tecnologías verdes, entre muchas otras. Sin embargo, dicho potencial se ha reducido a intereses economicistas, mermando nuestras posibilidades de un Chile sostenible. Además de la gran cantidad de talento oculto, que sólo necesitan un Estado que les proporcione lo necesario para hacer realidad sus proyectos que podrían darnos mayores oportunidades de desarrollo consciente.

Esto es una tarea a largo plazo, que tal vez le lleve a más de una generación. No aspiro a que Chile cambie de la noche a la mañana, sino allanar el terreno para que las utopías estén más próximas a la realidad.

### **¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú?**

Sí. Como candidato independiente estoy absolutamente consciente de la crisis medioambiental que afecta a nuestro planeta y especialmente a nuestro país. Por lo tanto, pienso que es necesario firmar este acuerdo, ya que busca mejorar el acceso de la ciudadanía a la información medio ambiental y le permite tomar decisiones vinculantes respecto a esta materia. Nos facilita herramientas para la defensa de los ecosistemas, también abre la puerta para generar nuevos espacios de participación ciudadana en función al cuidado de nuestro entorno y que no corramos el riesgo de ser asesinados por proteger a la naturaleza.

### **¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?**

Sí, de todas maneras. Chile es un país que alberga una amplia biodiversidad y a lo largo de los años hemos adquirido una deuda con ella. Hemos depredado recursos, destruyendo flora, fauna y geografía irrecuperablemente. Es por ello, que urge considerar a la naturaleza como sujeto de derecho en una nueva carta magna, pues si no podemos recuperar el daño ya realizado, entonces prevengamos un desastre inminente.

### **¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

Hemos escuchado insistentemente que nuestro país es el único donde este vital elemento es un bien de propiedad privada. En un escenario de cambio climático global, con sequías más extensas y un proceso de desertificación que está haciendo estragos en el norte chico, avanzando hacia el valle central, no podemos darnos el lujo de seguir pensando en el agua como un objeto de consumo. Urge que la declaremos un bien público y que el Estado pueda restituir a las comunidades agrícolas y a la ciudadanía el derecho a acceder a ella. Los intereses de la agricultura y agro ganadería industrial y de la gran minería no pueden estar por encima del resto de la ciudadanía y el acceso a estos recursos. No sólo es un problema medioambiental, también es un problema de igualdad de derechos, ya que no todas las personas tenemos el mismo acceso al agua. Además, ante la escasez hídrica de los

territorios, el Estado es la única entidad con la legitimidad para poder administrar de forma equitativa este recurso.

### **¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

Para ser sincero, el redactar una nueva Constitución es en sí desafiante, desde asegurar el cumplimiento de una diversidad de derechos civiles hasta ambientales. Siendo optimistas, y pensando que logremos redactar una buena carta magna, entonces diría que en ese punto comienza el verdadero desafío, de establecer un estado Ecocéntrico. Ahí es donde le toca a la ciudadanía adoptar un protagonismo activo frente a la forma de relacionarse con el medioambiente. Que se empodere de las leyes, que vaya más allá de sólo cuidar el entorno, que lo defienda y respete, siendo consciente de cómo interactúa con él. Que cuando hablemos de desarrollo siempre vaya de la mano de la sustentabilidad. Que la visión de la relación interdependiente entre el ser humano y el medioambiente inunde los colegios y permee en la formación inicial de la juventud, que sea un tema relevante en las universidades, independiente de la carrera, que sea el pilar de toda actividad económica y de toda intervención humana dentro de nuestro territorio. En definitiva, el desafío más potente es lograr una revolución cultural que nos mueva hacia un cambio de paradigma en la preservación de los ecosistemas.

### **¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución?**

Con nuestro equipo hemos elaborado diversas propuestas respecto a la forma en que nos relacionamos con el medioambiente, de las cuales puedo destacar 3 ejes centrales:

- Resolver el problema del agua: La Constitución debe reconocer y proteger el derecho y acceso al agua, priorizando las aguas de consumo humano y a la naturaleza, con especial protección a aquellas destinadas a los pueblos originarios, de manera tal que se pueda acceder al agua dulce potable en todo el territorio nacional. Es necesario derogar el actual código del agua; considerando las diversas realidades geográficas e hidrográficas del país, así como el avance de la desertificación y los efectos del cambio climático global. El Estado debe velar por resguardar el acceso al agua como derecho humano esencial y asegurar su justa distribución.

- La vida no humana como sujeto de derecho: A partir de los principios emanados de la ecología debemos garantizar un enfoque ecosistémico al cuidado, respeto, protección y conservación de la naturaleza y su biodiversidad, reconociéndolos como entes vivos y sujetos de derechos. Esto también implica resguardar el derecho a un desarrollo sostenible, consciente de las interacciones y relaciones del ser humano con la naturaleza. Los derechos humanos deben ser inherentes a los derechos de la naturaleza.

- Establecer una mirada ecocéntrica: Que la protección y preservación del medioambiente sean objetivos prioritarios. Esto implica también la recuperación de los recursos naturales estratégicos a beneficio del país, su industrialización sustentable y la diversificación de la matriz productiva, no podemos satisfacer las necesidades humanas

ignorando las necesidades de nuestro entorno. Esta mirada ecocéntrica debe ser compartida con la ciudadanía, tal como lo expresé anteriormente, para ello es fundamental crear sistemas de entrega de información pública, transparente, gratuita y expedita sobre los sistemas de monitoreo existentes. De esta forma podremos establecer instituciones técnicas idóneas y con participación ciudadana, que monitoreen y fiscalicen los impactos al ambiente, con el fin de prevenir un eventual daño y restaurar o reparar en caso de ser necesario.

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

[www.fbconstituyente.cl](http://www.fbconstituyente.cl)



**María Gabriela Parot Donoso**

Ingeniero Agrónomo

**Candidatura:** Independiente apoyada por Evópoli

**¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

Este es un proceso en donde tenemos que sumarnos, es un proceso que nos abre una gran oportunidad para poder realizar cambios profundos en nuestro pacto Social

**¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú? Si**

**¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución? Si, hay países que ya los han reconocido.**

**¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

Declarando prioritario el consumo humano y además cambiando las regulaciones que hoy existen, esto en cuanto derechos a perpetuidad y atribuciones del estado o aparato público para su regulación.

**¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

El mayor desafío es el desarrollo económico que muchas veces pasa por sobre el derecho a vivir en un ambiente limpio y de protección a la biodiversidad.

**¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).**

1- Protección de la biodiversidad.

2-Derechos de la Naturaleza.

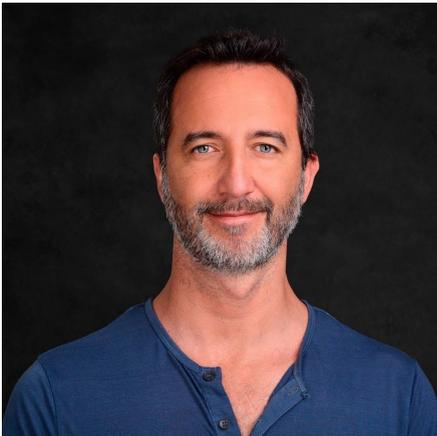
3- El Agua como un bien de uso público con prioridad en el consumo humano y regulando sus derechos.

4-Redefinir rol del medio ambiente y la naturaleza.

5-Nuevo equilibrio entre desarrollo económico, cuidado del medio ambiente y equidad social.

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

Van a poder verlos en @Gabrielaparot pero está en creación



**Felipe Sepúlveda Lepe**

Fundador y Director Ejecutivo Carboneutral S.A. -  
Ingeniero Comercial

**Candidatura:** Partido Ecologista Verde

**¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?**

Uno de mis principales hobbies es el montañismo y buceo, y cada vez fui dándome cuenta de cómo nuestros glaciares han ido retrocediendo dramáticamente y cómo también nuestros océanos están cada vez más dañados, con muchísimas menos especies y altamente contaminados. Esto me llevó a renunciar hace un poco más de 10 años a un trabajo estable para dedicarme durante la última década a la lucha frente al cambio climático ayudando a empresas y personas a reducir sus impactos ambientales y recuperar el equilibrio entre el medio ambiente, la economía y la sociedad. Soy consultor en cambio climático y sostenibilidad, además de ser líder climático y mentor de la iniciativa global The Climate Reality Project, fundada por el ex Vicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, la cual busca empoderar a cada miembro de la sociedad en exigir a sus gobiernos una solución real y comprometida para solucionar el problema más urgente que nuestra sociedad y el planeta están experimentando. Estamos cerca de un punto de no retorno frente a la crisis climática y ambiental, por lo que incorporar principios que garanticen el hacerse cargo del problema y restaurar el ecosistema a un estado que permita la subsistencia humana y del resto de las especies, fueron las razones que me motivaron a poder participar de este

proceso y aportar todos mis conocimientos para asegurar una constitución justa y moderna que tenga como pilar a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

### **¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú?**

Sí. Vivimos en tiempos en que no es posible seguir desarrollando proyectos sin involucrar a la comunidad y sin considerar profundamente las consecuencias socioambientales de dicho desarrollo. Firmar Escazú es reforzar el compromiso de Chile con el desarrollo sostenible, y no el desarrollo a cualquier costo, el cual sabemos, por experiencia, que siempre termina mal.

### **¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución?**

Sí. Debemos comprender la relación simbiótica que tenemos con el ecosistema. Como seres humanos tendemos a ver que somos una entidad separada de todo el resto de las cosas y seres, sin embargo, somos parte de un sistema interconectado que ha estado por cientos de miles de años en equilibrio pero que en los últimos 100 años, el desarrollo explosivo del ser humano ha generado cambios geoclimáticos jamás registrados antes. Es propio de la naturaleza humana no ser capaz de proyectarse en plazos largos por lo cual nos cuesta ver las consecuencias que nuestros actos están provocando en la naturaleza y que termina repercutiendo finalmente en nuestras propias vidas. Asegurar la protección y la restauración de la naturaleza a un estado que permita sostenernos y sostener al resto de las especies hoy y a futuro debiera estar incorporado en toda constitución.

### **¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?**

Chile es un país extremadamente vulnerable frente al cambio climático. La situación de escasez hídrica exacerbada por el calentamiento global pone el recurso hídrico en circunstancias totalmente distintas en términos de su disponibilidad promedio comparada con su situación en décadas pasadas. Paradójicamente las personas más vulnerables tienen que pagar más caro por acceso básico al agua y muchas ni siquiera tienen ese acceso, mientras empresas productivas sobreexplotan el recurso prácticamente gratis. Esta nueva Constitución debe priorizar la gestión del recurso hídrico a nivel de cuencas, asegurando el derecho de acceso al recurso para consumo humano como bien común constitucional, y obligando a las industrias que dependen del recurso a desarrollar tecnologías de suministro y tratamiento de aguas en base a la presión ejercida sobre la cuenca en que desarrolla su actividad.

### **¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?**

Existen varios desafíos al respecto. Es importante entender y aceptar primero que todo que para solucionar la problemática climática y ambiental no es suficiente enfocarse en las energías limpias y renovables como el santo grial de la lucha frente al cambio climático. A

parte del uso de combustibles fósiles nos enfrentamos con problemas tan grandes como la sobrepoblación mundial, la sobreexplotación de los recursos naturales, la desigualdad, el sobreconsumo por un lado y el hambre por el otro, y la alarmante pérdida de biodiversidad.

No podemos pretender seguir viviendo como vivimos con la excusa de las energías limpias. Tenemos que hacer un sacrificio en el estándar de vida de los que más tienen y asegurar la subsistencia de los más desprotegidos. Existe una miopía por parte de quienes tienen el poder para hacer estos cambios, de comprender que el no hacerlos nos está afectando a todos hoy, pero afectará muchísimo más a las futuras generaciones que ya no podrán hacer nada para revertirlo. Sólo nos quedan 7 años para evitar los peores escenarios de cambio climático, los cuales de cumplirse son catastróficos llevándonos al precipicio de la extinción. Esto no es una campaña del terror, detrás de esto hay ciencia que por décadas ha venido advirtiendo las consecuencias de no actuar a tiempo, pero los gobiernos amarrados políticamente a sus mandatos de pocos años, no son capaces de tomar las medidas que corresponden por ser impopulares o que choca con intereses económicos. El gran desafío que veo en este proceso es que haya un consenso de incorporar esta visión medioambiental como parte de una nueva constitución, en el entendido que distintos sectores estarán participando del proceso, muchos con miradas como las nuestras y otros con miradas totalmente opuestas.

**¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).**

Como “constituyente verde”, adhiero al [decálogo del constituyente](#) verde desarrollado por un grupo de tremendas personas expertas en temas ambientales, sociales, científicos y legales. Dentro de esas propuestas me gustaría destacar algunas:

1- Luchar contra el cambio climático:

Incorporar una Acción climática ambiciosa y coordinada como un deber del Estado. Incorporación del Cambio Climático y la necesidad de un clima más seguro considerando las implicaciones éticas, políticas, sociales y económicas, promoviendo la incorporación de deberes de adaptación, mitigación, y transición justa frente al cambio climático, de brindar a los y las ciudadanos los esfuerzos de abogar por un clima más seguro, bajo los resguardos que permitan perpetuar nuestros logros como país, la prevención de desastres y adaptación al cambio climático.

2- El deber del Estado y de todas las personas de proteger la biodiversidad:

Debatir la opción de situar a la naturaleza, bosques, ríos, ecosistemas y seres sintientes como sujetos de derechos o de particular protección. En concordancia, promover el establecimiento de principios constitucionales que mandaten el uso racional y sostenible de los recursos o elementos naturales que tiene el país, con atención a la capacidad de

regeneración de los ecosistemas y en beneficio de las grandes mayorías y para la creación de bienestar en todas sus formas, desde la conservación hasta su conversión en bienes y servicios. Todas las personas, naturales y jurídicas, tienen el deber de proteger la naturaleza y cuidar el legado natural para las generaciones futuras. Ello incluye considerar una función ecológica del derecho de propiedad.

3- Derecho de acceso al agua para consumo humano y para sustentar ecosistemas.

Derecho humano al acceso y saneamiento considerando al Agua como un bien común constitucional. Priorizar constitucionalmente el consumo humano y el rol como soporte de los ecosistemas, reconociendo la multiplicidad de formas colectivas de gestión y propiedad. Una constitución que proteja los glaciares y su rol en el ciclo hídrico.

Adicionalmente, me gustaría proponer la creación de un organismo autónomo del Estado, como lo es el Banco Central, que sea una entidad que determine las políticas ambientales y de cambio climático con una independencia del Gobierno en curso y con horizonte de tiempo de 10 años para poder desarrollar políticas sin una presión partidista, ni de mercado, ni popular, dado que precisamente estas medidas requieren una continuidad en el tiempo, y no caerse por razones políticas o de otra índole.

**¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?**

Blog: <https://felisep.wordpress.com/>

Facebook: <https://www.facebook.com/FelipeSepulvedaLepe>

Twitter: [https://twitter.com/Felipe\\_Sepulve](https://twitter.com/Felipe_Sepulve)

Instagram: <https://www.instagram.com/felisep/>